

404320



PATENTE DE INVENCION

per 20 años

per "Sistema para el montaje de mamparas" - - - - -

a favor de: PERFIL MADERA, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en París, nº 175, BARCELONA.-

Int. Cl.: E04C

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención tiene por objeto un sistema para el montaje de mamparas.

5 Como es sabido, los sistemas para el montaje de mamparas conocidos comportan un gran número de piezas que presentan para su acoplamiento entre sí dispositivos complicados, por lo que dichas mamparas resultan caras y los sistemas son laboriosos y ofrecen muchas dificultades, todo lo cual es, en definitiva, altamente desventajoso.

10 Contrariamente a todo ello, el sistema para el montaje de mamparas a que se refiere esta patente precisa un menor número de elementos que son de constitución muy simple y se acoplan con gran facilidad, por lo que las mamparas obtenidas son económicas, sin que a pesar de la sencillez de las piezas



5
resulte mermada la resistencia de dichas mamparas, antes al contrario, por lo que el sistema puede ser aplicado de modo que responde a las mayores exigencias. Aparte de ello, con el sistema se montan mamparas que presentan un buen acabado exento de partes accesorias inútiles, con lo que se logran buenos efectos estéticos.

10
Con relación a lo expuesto, el sistema de que se trata se caracteriza esencialmente por el hecho de emplear unos perfiles que constituyen fundamentalmente montantes y travesaños y son de configuración sustancialmente rectangular, unos de contorno cerrado y otros de contorno abierto en U y en ángulo. El sistema comporta, además, la utilización de paneles, puertas, placas translúcidas o transparentes y análogos que por sus extremos se alojan en canales o en las aberturas de los perfiles.
15
El sistema incluye el empleo de tiras perfiladas elásticas que se disponen adyacentes a los extremos de las placas transparentes o translúcidas y se encajan en entrantes laterales internos de las canales de los perfiles para amortiguar las vibraciones que pudieran afectar a dichas placas y producir su rotura. Con este fin también se colocan en el fondo de las canales
20
unas tiras elásticas de sección arqueada.

25
Para facilitar la explicación más detallada y la comprensión del presente sistema, se acompañan a esta memoria descriptiva unos dibujos en los que se han representado unos casos prácticos de realización que se citan tan sólo a título de ejemplo sin carácter limitativo del alcance de esta patente.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una ilustración en perspectiva un tanto

404320



- 3 -

esquemática de una mampara montada de acuerdo con una de las formas de ejecución del sistema.

Las figuras 2 y 3 son sendas secciones practicadas respectivamente por el plano II-II y por el plano III-III de la figura 1 y consideradas a mayor escala.

La figura 4 es otra representación en perspectiva un tanto esquemática de una mampara realizada según otra de las posibles variantes.

Y las figuras 5 y 6, por último, corresponden a secciones efectuadas por los planos V-V y VI-VI de la figura 1 y consideradas a escala mayor.

De conformidad con el sistema (figs. 1, 2, y 3) se utilizan unos perfiles rectangulares -1- constitutivos de montantes intermedios y unos perfiles en U rectangular -2- que determinan montantes extremos, cuyos perfiles tienen unas canales -3- en las que se alojan los bordes verticales de unos paneles -4-, así como los de placas de cristal -5-. Asimismo, se emplean unas tiras elásticas perfiladas -6- que se aplican a las porciones extremas de dichas placas de cristal y encajan entre ellas y dos entrantes laterales internos previstos en las canales -3-, constituyendo dichas tiras elásticas medios eficientes de amortiguamiento contra los efectos de las vibraciones o golpes y que evitan la rotura de las citadas placas de cristal. Con los mismos resultados, se colocan entre el fondo de las canales -3- y el canto vertical de los aludidos cristales unas tiras elásticas de sección arqueada -7-. Además, se utilizan unos perfiles -8- y -9- en L que poseen dos aletas -10- mediante las que tales perfiles se acc-

404320



- 4 -

plan a la canal -3- de respectivos montantes -1-, cuyos perfiles forman jambas para una puerta -11- que se articula con bisagras -12- al perfil-9-. Los expresados perfiles determinan al propio tiempo batientes para dicha puerta.

5 También se emplean perfiles -2- en U que actúan como travesaños que se disponen adyacentes respectivamente al suelo y al techo del local donde se montan las mamparas, así como unos perfiles -13- formativos de travesaños intermedios que comprenden una canal -3- como la de los perfiles -2- y una abertura cuyos bordes presentan dos aletas -14- angulares orientadas hacia el interior de dichos perfiles. Entre los canales -3- de los travesaños -2- y -13- encajan las placas de cristal -5- que se montan como se ha explicado anteriormente con las tiras perfiladas de amortiguación -6- y -7-. Entre las
10 aletas -14- de la abertura del travesaño -13- y la canal -3- del travesaño inferior -2- encajan los paneles -4-.

 De acuerdo con otra forma de realización, se emplean (figs. 4, 5 y 6) unos perfiles -15- que actúan como montantes intermedios y tienen en sus lados sendos canales -3- como las
20 citadas. En una de estas canales encajan dos aletas -16- de acoplamiento de unos perfiles -17- que comprenden dos canales -3- en las que se montan de la manera que se ha descrito dos placas de cristal -5- que, al igual que las precitadas, se acoplan con presencia de las tiras de amortiguamiento -6- y
25 -7-. Por lo menos en un extremo de la mampara se dispone un perfil -18- que se fija a la correspondiente pared del lugar de la instalación y comprende otras dos canales -3- para el montaje de las placas de cristal -5-. Queda previsto el empleo

404320



- 5 -

de perfiles similares a los -17- y -18- en lugar de ellos y provistos solamente de una canal -3- para una sola placa de cristal. A dos de los montantes -15- se acoplan en su canal -3- unos perfiles -8- y -9- como los antes citados y que, tal como se ha explicado, forman jambas con batiente para una puerta -11- articulada de igual manera por medio de bisagras -12-. A una de las canales -3- de algunos de los montantes se sujetan con ayuda de dos pestañas como las de los perfiles -8- y -9- unos perfiles en U rectangular -19- en los que encajan respectivamente los extremos de unos paneles -20- y los de unas placas -21- entre las que quedan situados dichos paneles.

En el montaje de las mamparas intervienen unos perfiles en U rectangular -22- que actúan como travesaño intermedio y se diferencian de los perfiles -2- en que tienen dos canales -3- en lugar de una para el acoplamiento de las dos placas de cristal -5- por su cante inferior, las cuales por su cante superior se unen a un perfil -18- como el mencionado y que, ahora, hace las veces de travesaño y se remata con una lámina -23- de sección ligeramente arqueada. Por supuesto, en el caso de que se desee montar una sola placa de cristal -5-, se utilizarán, en vez de los perfiles -22- y 18-, dos perfiles -2-. Al perfil -22- y a un perfil inferior -2- que obra como travesaño se unen por sus extremos el panel -20- y las placas -21- con intervención de unos burlitos elásticos -24- que se disponen entre las placas -21- y sendas ranuras formadas en los perfiles -2- y -22-.

Con los perfiles descritos y otros de configuración similar apropiada (no representados en los dibujos) pueden efec-



5 tuarse muy diferentes combinaciones, variando la colocación de dichos perfiles y montar, así, una diversidad de manparas análogas a las de los dos casos citados solamente a título de ejemplo, ello con distintos materiales y con las dimensiones más convenientes, siempre y cuando con las variantes que se aplique no se altere o modifique la esencia de la invención, que queda resumida en las siguientes reivindicaciones, a cuyas variantes alcanzará igualmente la protección de esta patente.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10 1.- Sistema para el montaje de manparas, caracterizado esencialmente por el hecho de emplear unos perfiles rectangulares y en U constitutivos de montantes y travesaños intermedios y extremos y poseedores de canales por lo menos en número de una en las que se disponen alejados los cantos de paneles, placas y cristales que asimismo se alojan por sus
15 cantos en los perfiles en U, de los que unos de ellos tienen aletas interiores retenedores en su abertura, y en canales como las citadas previstas en otros perfiles en U de ramas cortas que se acoplan por medio de pares de aletas de que son poseedores en las canales de los perfiles rectangulares y en U,
20 comprendiendo el sistema la utilización de unos perfiles en L dotados también de pares de aletas para acoplamiento a dichas canales, cuyos perfiles en L constituyen jambas con batiente para puertas que se articulan mediante bisagras a una de tales jambas.



404320



- 7 -

2.- Sistema para el montaje de mamparas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el empleo de unas tiras elásticas perfiladas amortiguadoras para la protección de los cristales contra las vibraciones que por uno de sus cantos se introducen por los cantos de los cristales en las canales y encajan en sendos entrantes laterales interiores opuestos de las mismas, en tanto que por el canto opuesto se aplican a los cristales, comprendiendo el sistema la utilización de otras tiras elásticas con los mismos fines de amortiguación que son de sección arqueada y se disponen entre el fondo de las canales y el canto de los cristales, así como el empleo de unos burletes elásticos que se colocan entre los perfiles en U y las zonas próximas a los cantos extremos de las placas y paneles.

3.- "Sistema para el montaje de mamparas".

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 16 de Junio de 1972.



404320

404320

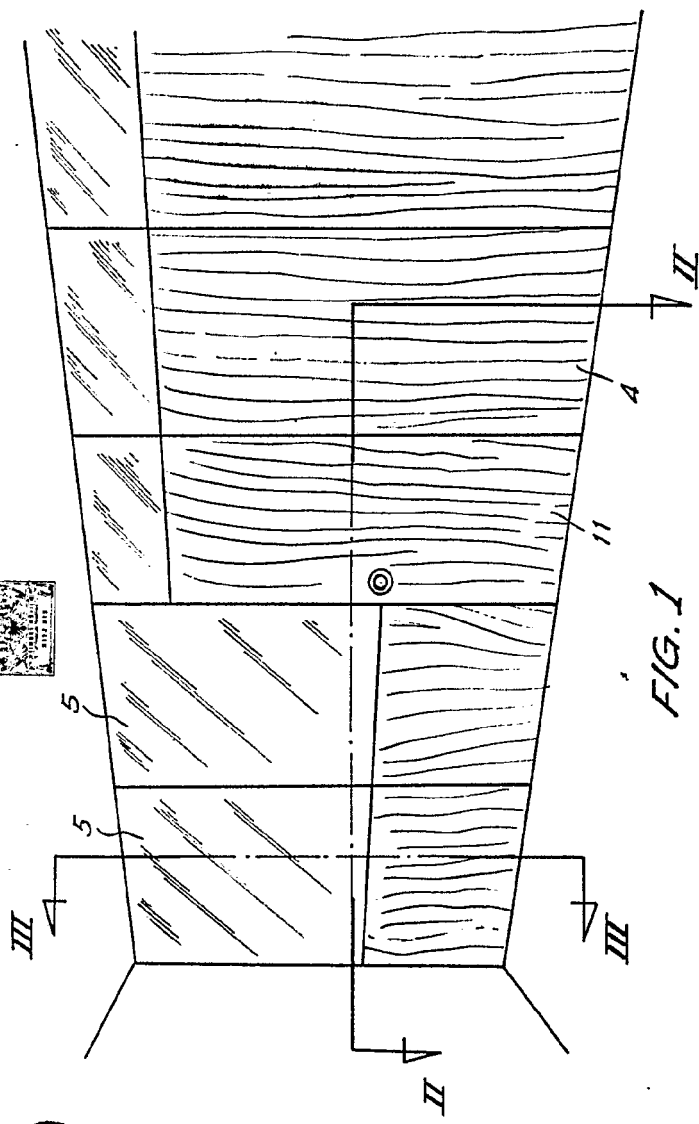
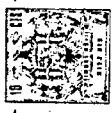


FIG. 1

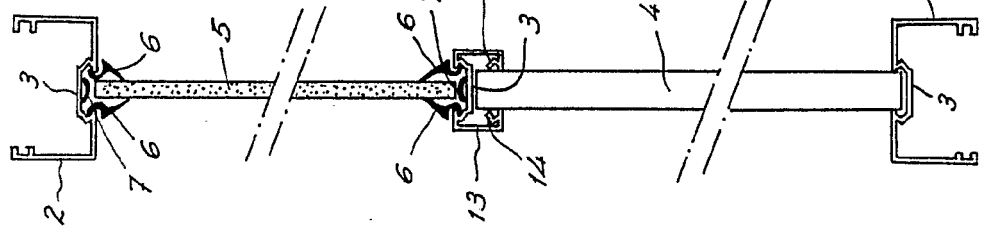
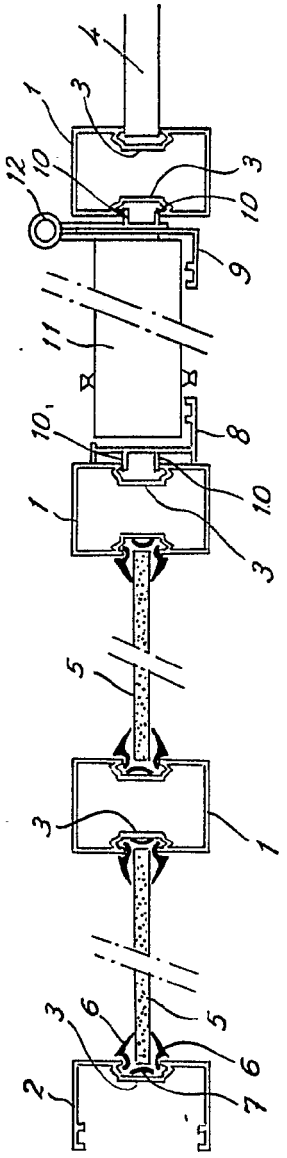


FIG. 3

FIG. 2



ESCALA VARIABLE
Secciones 1 4 JUN. 1972



404320

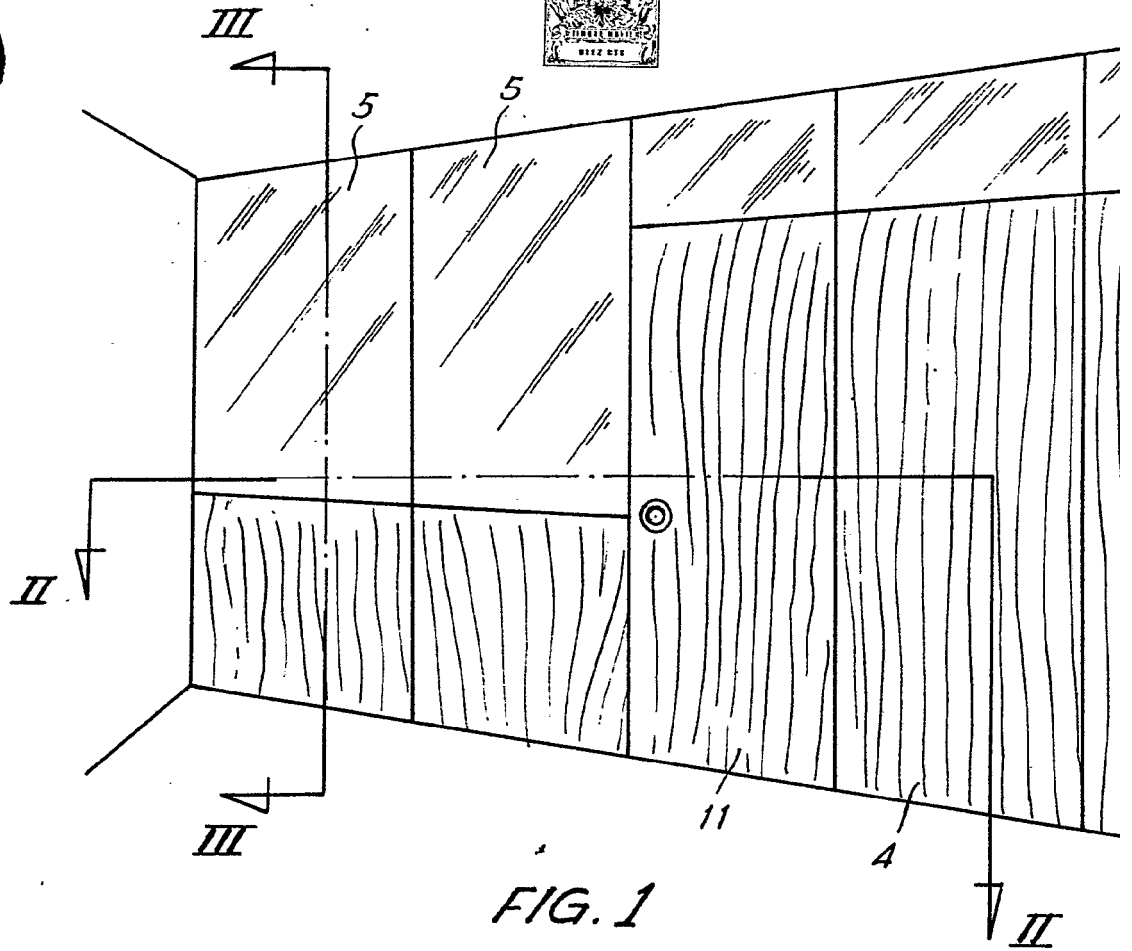
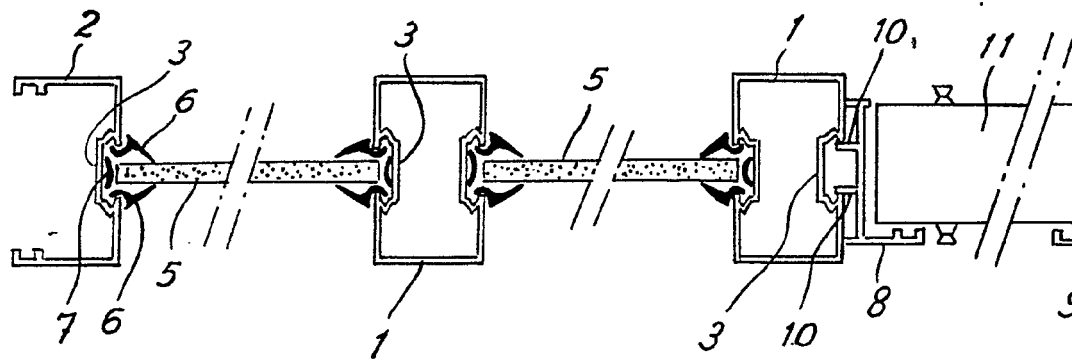
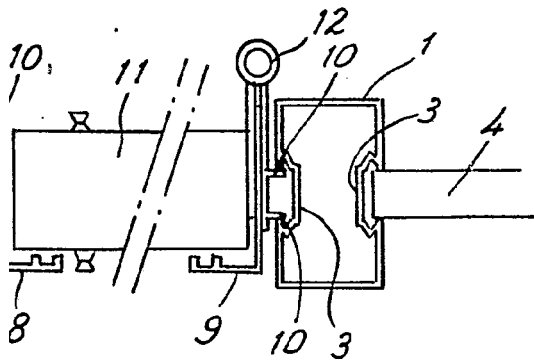
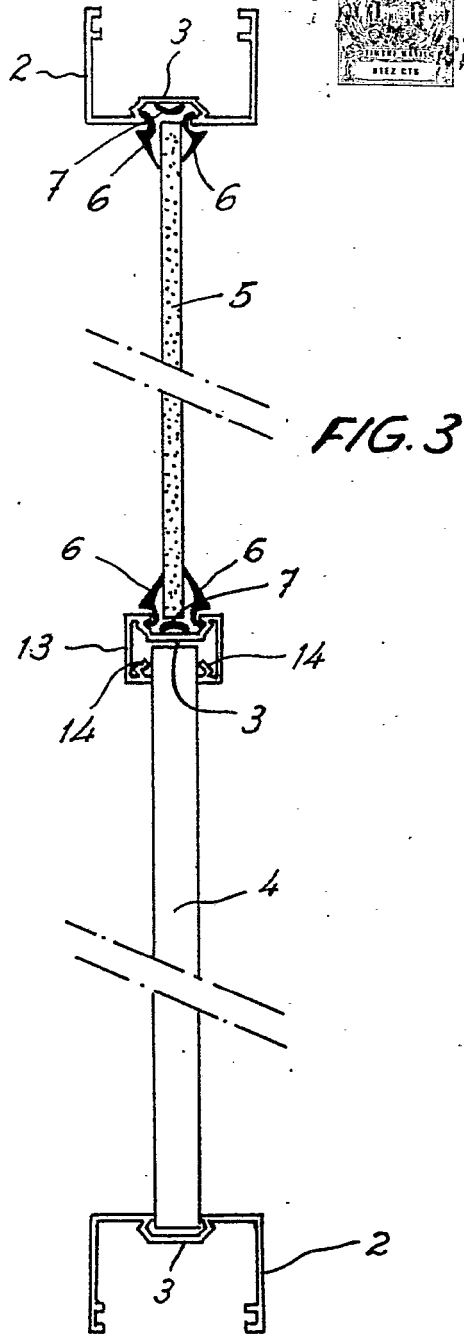
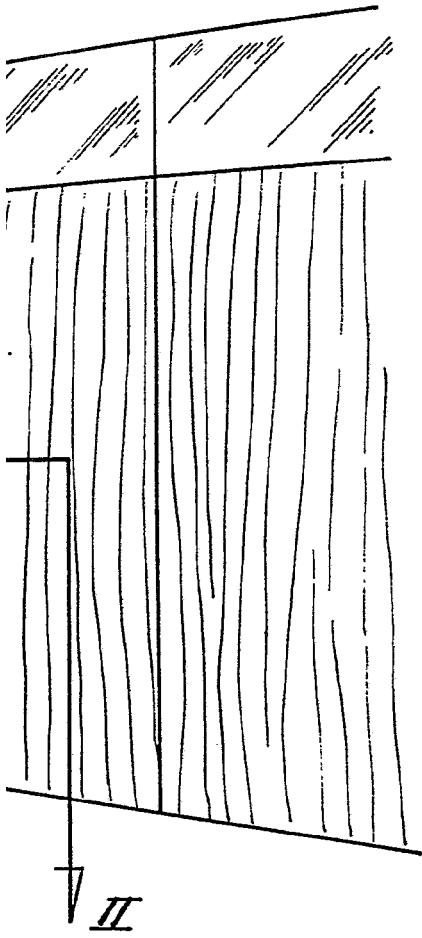


FIG. 1

FIG. 2



404320



REGALA VARIABLE
Barcelona 14 JUN. 1972

404320

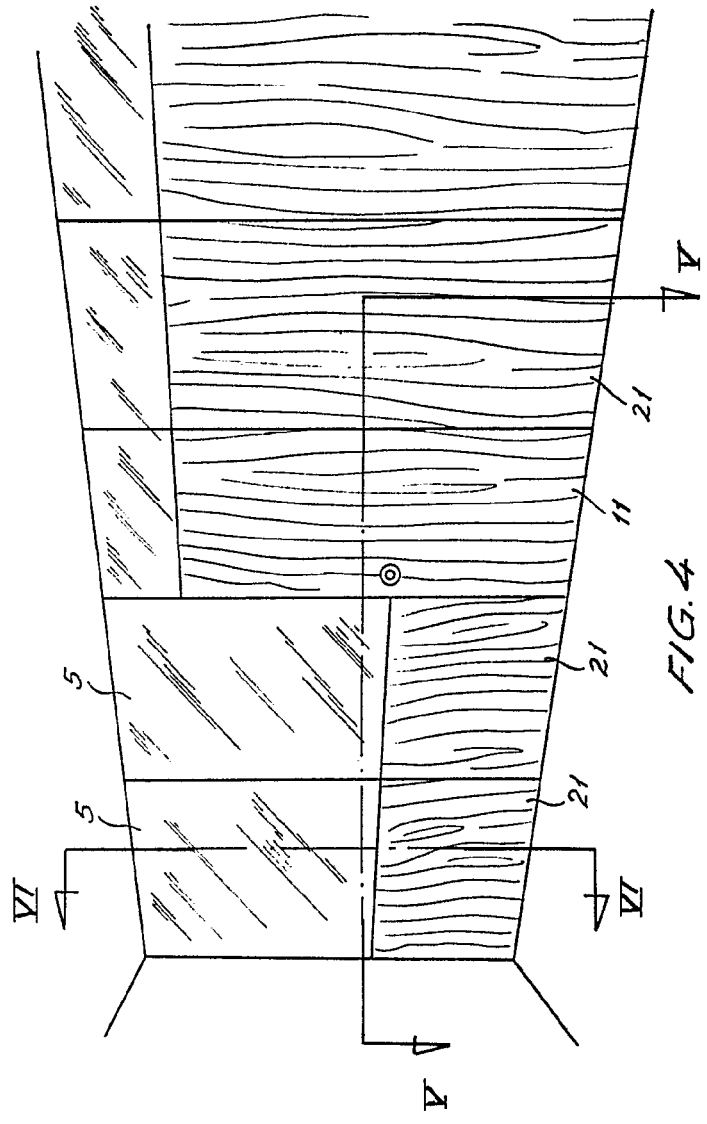


FIG. 4

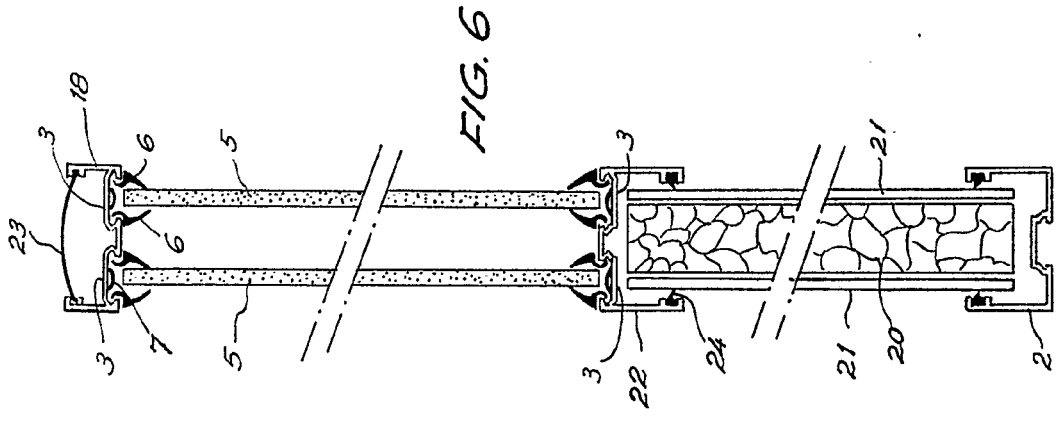


FIG. 6

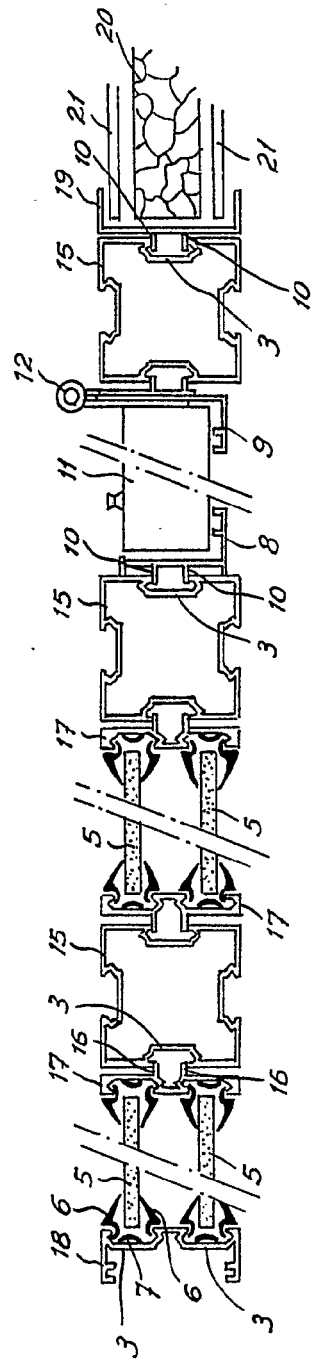


FIG. 5

ESCALA VARIABLE
14 JUN 1972

[Handwritten signature]

404320

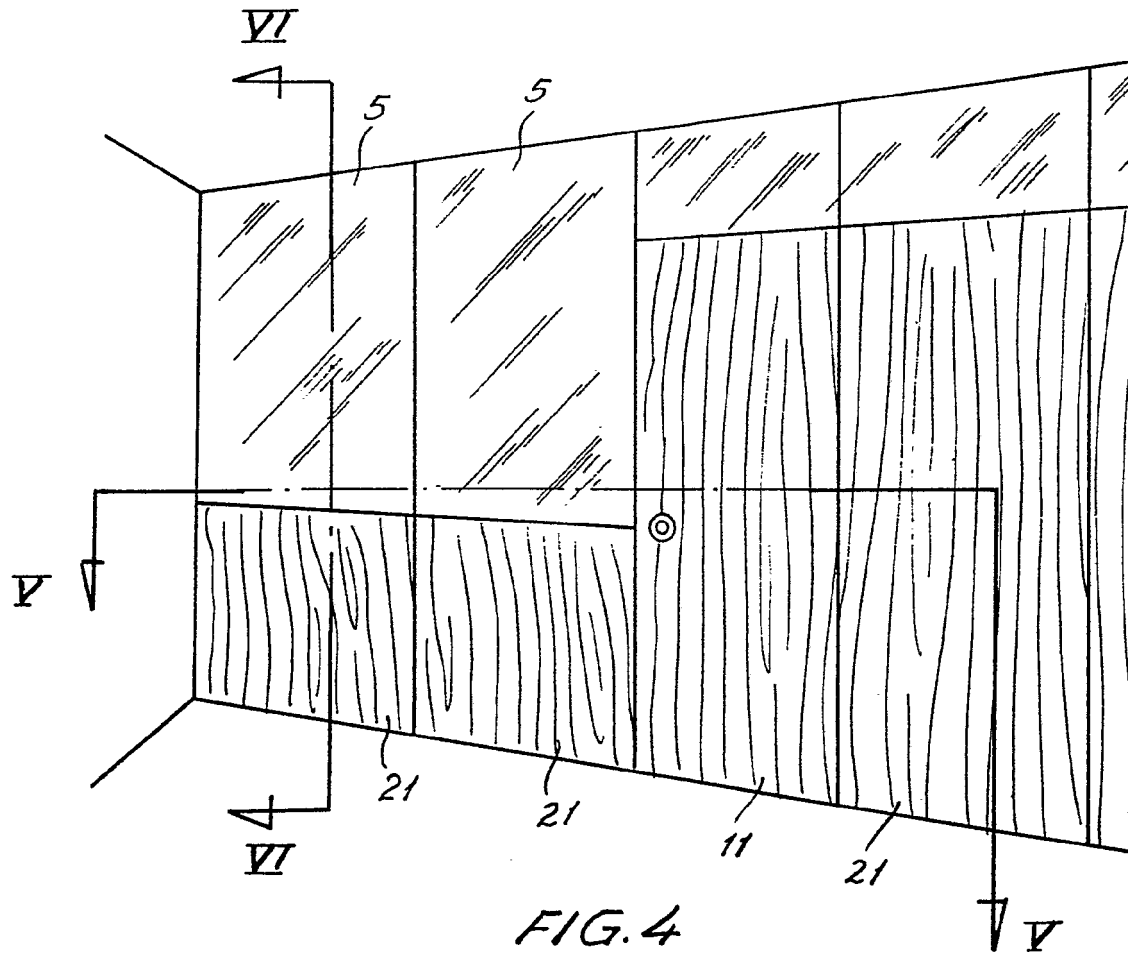
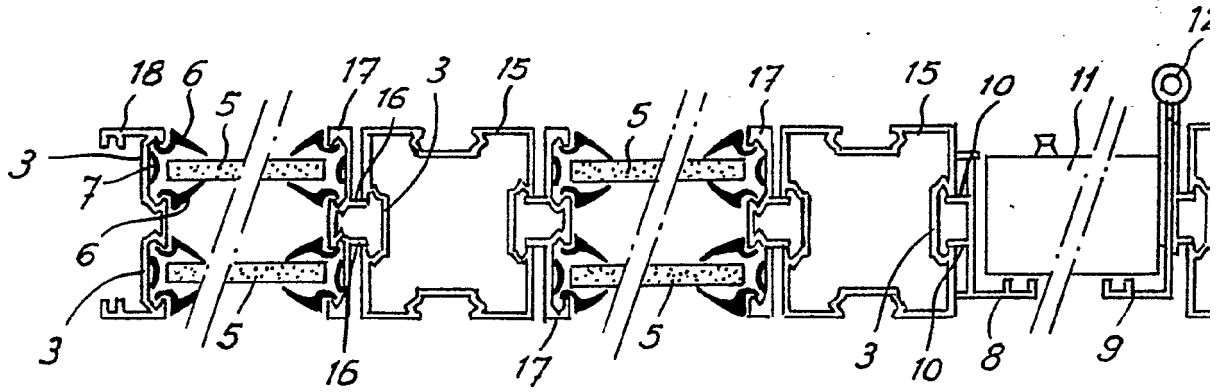


FIG. 5



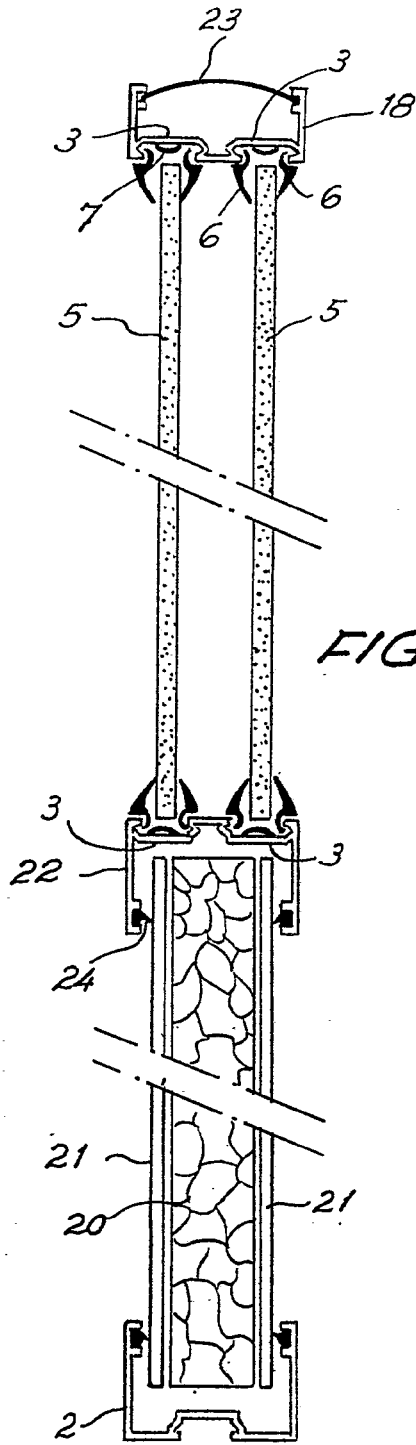
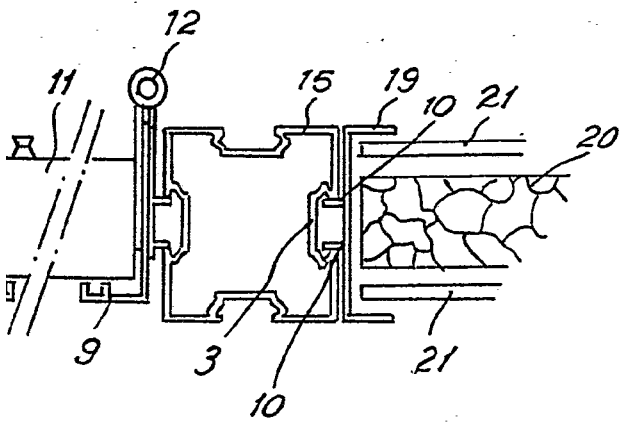


FIG. 6

ESCALA VARIABLE
Barcelona 14 JUN. 1972